

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

| Radicado | 2021-00235 |
|----------|-----------------------------------|
| Proceso | Restitución de inmueble arrendado |
| Asunto | Incorpora notificación |

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío de la notificación efectiva al demandado a través de su correo electrónico, la cual una vez venza, se procederá como en derecho corresponda.

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

NOTIFÍQUESE

Juez